

ANEXO MODIFICACIÓN A LA PROGRAMACIÓN

Curso 2019-2020	MÓDULO:	PROCESOS DE REALIZACIÓN DE CINE Y VIDEO
2	CICLO:	CFGS REALIZACION PARA AUDIOVISUALES Y ESPECTACULOS
Profesorado	ANDRÉS PERAL MUÑOZ	
CONTENIDOS <p>Contenidos: En el tercer trimestre el curso estaba programada la realización de las prácticas en empresas FCT y el proyecto integrado. Tras la revisión realizada de los contenidos del módulo de FCT de los ciclos formativos y siguiendo las orientaciones marcadas por la Resolución de 24 de abril de 2020, hemos realizado varios cambios en la programación.</p> <p>Actividades planteadas: Hemos cambiado la temporalización del proyecto integrado, desplazando su realización a la primera parte del trimestre como tarea durante el confinamiento. En cuanto a la FCT se han seguido las instrucciones aportadas por la Consejería, ofreciendo a los alumnos las distintas opciones alternativas: FCT en septiembre o enero, o realización de trabajo sustitutivo en forma de anexos o nuevos desarrollos, salvo quienes ya hubieran hecho la FCT antes del estado de alarma.</p>		
METODOLOGÍA <p>Se han establecido dos citas semanales de tutoría online por chat de audio vía Discord (ocasionalmente con streaming de escritorio y videoconferencia) para todos los alumnos los lunes y los viernes a las 17h, en las que se revisan los avances presentados por los alumnos por correo electrónico. También se hacen tutorías puntuales y/o urgentes a alumnos que lo soliciten prácticamente a cualquier hora de cualquier día, previo aviso por whatsapp o Discord. Los documentos generados se gestionan por email, Drive, Celtx y Trello.</p>		
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN/CALIFICACIÓN: <p>En cuanto al proyecto integrado, se ha puesto el 5 de mayo como fecha de entrega para primera revisión, y el 11 de mayo como entrega definitiva, con calificación y evaluación conjunta del departamento en la semana del 11 al 18 de mayo. La presentación y defensa la hará cada alumno por medio de grabación de video de entre 3 y 5 minutos, con un plazo máximo de entrega del video hasta el 15 de junio; será una labor opcional para subir nota. En cuanto a la FCT, a los que opten por realizar un trabajo o proyecto anexo, se les ofrecerán varias opciones de entre las diseñadas por el departamento de Imagen y Sonido para el ciclo de Realización (opción A "Análisis de su empresa" y opción B "Elaboración de un producto"). Tendrán de plazo para realizarlo entre el 15 de mayo y el 15 de junio.</p>		